

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.

Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.

Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

SOLUCIONES.

II.

Si fuese cierto que la solución que el partido progresista presenta para salir de la interinidad que atravesamos, es la república unitaria bajo la presidencia del general Prim, desde luego le daríamos la mas cordial enhorabuena por volver a su verdadero camino.

El partido progresista que, como nosotros, trae su origen de nuestros legisladores de Cádiz, ha debido comprender siempre que con los principios proclamados por aquellos, y solo con estos principios, es como puede llegarse a hacer la felicidad del país; pero que conformes con el lema de «*hoy mas que ayer, mañana mas que hoy*» si hubiese seguido esta marcha, en lugar de haber votado el art. 33 de la Constitución y demás que hacen referencia a la monarquía, habrían optado por la forma republicana. Porque es innegable que el que sea verdaderamente liberal, el que sienta latir su corazón por la felicidad de la Nación, no puede admitir la monarquía, que además de ser una institución carcomida ya por su base, está llena de vicios y en abierta contradicción con los intereses del pueblo. Efectivamente. Compárese el estado de prosperidad que presentan los países regidos por instituciones democráticas, con el que tienen los que están sujetos a la acción de un monarca, y se verá a aquellos florecientes, llenos de vida, de animación; en prosperidad su industria, su comercio, su agricultura; y a estos en el mayor estado de postración, de abatimiento, llenos de trabas y dificultades para todo; y como consecuencia necesaria, la miseria de las clases productoras, la falta de trabajo y el engrandecimiento de unos pocos a costa de la ruina de los demás.

Nada de esto ha podido ocultarse a los hombres del progreso, y por eso que mas de una vez hayamos manifestado nuestra extrañeza al verlos tan apegados a la forma monárquica. Se nos ha dicho que lo han hecho así porque han creído que nuestro país no está todavía en disposición de regirse por los principios republicanos, por el atraso en que se encuentra en el conocimiento de sus derechos y de sus deberes. Pero nosotros creemos que no sea esto tan exacto como se supone. ¿No hace por ventura un año que el país está regido, puede decirse, por la forma republicana? ¿Ha echado de menos, acaso, para nada, el trono? ¿Y qué desmanes, qué atropellos ha cometido durante este periodo? Ninguno absolutamente. Porque si bien tenemos que lamentar los ocurridos en los últimos acontecimientos y que somos los primeros en reprobar con todas nuestras fuerzas; estos excesos —ya lo hemos dicho— no son hijos de nuestros principios, sino cometidos por bandidos que desgraciadamente abundan en todas las naciones, que a ningún partido político pertenecen, y que indudablemente tampoco hubiesen tenido lugar, si hubiese estado moralizado el país como lo estaría si

en vez de la forma monárquica, hubiésemos venido rigiéndonos, hace mucho tiempo, por la republicana. Además, cuando por primera vez se estableciese esta clase de gobierno en otros países ¿estarían acostumbrados a ella sus habitantes? Claro es que no, y que habrán tenido que pasar por las consecuencias que trae siempre consigo el establecimiento de un sistema de gobierno enteramente nuevo, y que va a concluir con todas las regalias y privilegios que indebidamente concedieran las dominaciones teocráticas.

No se crea que al decir esto estamos conformes con que la república sea unitaria. Conocemos sus inconvenientes, siendo acaso el mayor el de la centralización del poder, condición que nosotros rechazamos; pero tampoco desconocemos que si una vez llegara a establecerse este sistema, el pueblo se iría acostumbrando a él, se educaría, sabría comprender sus derechos y sus deberes en el terreno legal, se moralizaría; y la transición después a la república federal se haría insensiblemente, sin disturbios, y hasta pedida por los mismos pueblos. Lo principal era que empezasen a hacerse conocer las ventajas que las repúblicas tienen sobre las monarquías; lo demás, vendría por la misma fuerza de las cosas.

Por eso nosotros que no somos impacientes, que tenemos el firme convencimiento de que es imposible encontrar solución a la crisis actual bajo la forma monárquica; que hace mucho tiempo venimos escitando a nuestros correligionarios a que apoyasen al gobierno, porque comprendíamos que no había de tener otro remedio que aceptar nuestras indicaciones; por eso hemos reprobado y reprobamos cada día mas la marcha seguida por algunos diputados de nuestra minoría. Es necesario ser muy miope para desconocer las dificultades con que habían de tropezar los representantes del país, al querer imponer un rey, así como las consecuencias que había de traer el levantamiento en armas contra un gobierno legítimamente constituido y salido de la mayoría de la asamblea.

Afortunadamente, parece que el triunfo de nuestros principios no se ha de retrasar tanto como era de temer, si el partido progresista acepta la solución que se dice; porque entonces, unidos todos para defender y sostener una misma idea, la república, así como ahora aquel viene a darnos la razón, así también él y los unitarios se convencerán de las ventajas que tiene la república federal sobre la unitaria, y todos de consuno trabajaremos para el planteamiento de aquella.

No faltan sin embargo personas suspicaces, que en la solución de que se trata quieren ver el establecimiento del Imperio, mas tarde ó mas temprano, suponiendo en el general Prim, planes que nosotros rechazamos. El general Prim cuyo liberalismo es innegable; el general Prim que ha sacrificado lo mejor de su vida en defensa del pueblo y de la libertad; el general Prim que sabe el porvenir que

le está reservado si desgraciadamente llegara a rodearse de ciertos elementos; el general Prim, repetimos, es imposible que así faltara a la hidalguía que le distingue, y que en lugar de ser un Washington de España, se constituyese en un Czar francés. El que tal crea, no es buen español; desconoce los generosos sentimientos de que está animado el Conde de Reus; quiere solo desacreditarle.

Pero, supongamos que, por los abusos que pudieran cometerse por hombres pagados por los enemigos de la libertad, como ha sucedido ahora, ó a consecuencia de que todavía no supiesen ejercer pacífica y ordenadamente sus derechos, y abusasen de ellos, el general Prim se viese precisado, contra su voluntad y haciendo un nuevo sacrificio, a aceptar la corona por acuerdo de la Asamblea, ¿qué habríamos perdido? Nada, absolutamente nada. Es decir, respecto a los que deseamos el establecimiento de la república federal, un golpe de estado de esa naturaleza, retrasaría muchísimo nuestro triunfo; pero por de pronto habríamos conseguido que en el tiempo que durase la unitaria, los descreídos se desengañasen de que era una forma de gobierno, infinitamente mejor que la conocida hasta el día; los timoratos se convencerían de que los verdaderos republicanos, somos los mas ardientes defensores del orden, de la propiedad y de las personas; los pueblos aprenderían a ser libres; y aun el mismo General comprendería que su dominación no podía ser despótica como la de los reyes malamente llamados de derecho divino; sino, sujeta a la ley; y todo esto habíamos adelantado. Por otra parte, ¿no quieremos imponernos desde luego un rey? Pues el tiempo que estuviésemos sin él, nos veríamos libres de este azote; y en último extremo, ya que tuviéramos que pasar por la forma monárquica, sería con un rey español, hijo del pueblo, que con él ha compartido sus penas y sus tribulaciones, que ha dado a la nación mil días de gloria y de satisfacción, que ha derramado su sangre por la honra de nuestra patria y por la libertad, y que reúne él solo circunstancias por todos conceptos mil y mil veces mas recomendables que las que concurran en todos los reyes españoles y extranjeros juntos que quieran imponernos. Lo hemos dicho antes de ahora y lo repetimos. *No queremos rey*, porque ninguno puede hacer la felicidad del país: pero nos lo imponen, nos hacen pasar por esta nueva amargura, pues que sea Español, de ninguna manera extranjero.

He aquí porque creemos que las dos soluciones que se indican, la mejor sería la de que nos ocupamos. Pero, ¿será posible que la asamblea la acepte? Nos tememos que no.

Comprometida, según parece, la unión liberal por el Duque de Montpensier, ha de apurar todos los medios que estén a su alcance para cumplir su compromiso, y naturalmente ha de votar en contra de esta solución. Los tradicionalistas que tienen asiento en la cámara se han de manifestar también hostiles a ella; parte de los progresistas que quieren

á Espartero, y otros que aun tienen sus miras puestas en D. Fernando de Portugal, tampoco han de mostrarse satisfechos; y no decimos nada de la minoría republicana, porque no sabemos que hará en vista de lo que la Cámara acuerde respecto a los Diputados que se han levantado en armas.

Resulta, pues, que hay un gran número de representantes que, parece probable no voten por esta solución, sin contar con lo que hará la fracción democrática, aunque creemos que sería favorable a ella. Pero de todos modos, lo indudable es que para adoptar esta resolución, habría que empezar por abolir todo el tit. 1.º de la Constitución, reformar gran parte de los restantes, y hacer casi por completo otra nueva. ¿Y no hay otras leyes que hacer? ¿Ha de ocuparse solo la asamblea de la parte política y dejar intacto nuestro vicioso sistema económico y administrativo? Creemos que esto no sería prudente ni es tampoco posible.

Para evitar este inconveniente y salir de la interinidad de una manera fija, patriótica y exenta de responsabilidad para los representantes del pueblo; creemos que lo mas acertado sería que se consultase al país por medio de un Plebiscito, para lo cual, y atendido el estado de agitación en que todavía nos encontramos, sería lo mas oportuno esperar a que esta se calmase. Restablecida la tranquilidad, apeláramos a este medio en la forma que acordasen las Cortes, si bien siempre por el Sufragio universal; y el resultado que aquel diera, sería la verdadera solución, la legítima expresión del pueblo, la que debería acatarse; porque, para nosotros, es todavía muy dudoso que la asamblea tenga atribuciones para elegir el Rey.

Al menos, no votamos los Diputados bajo esa creencia.

Explore, pues, la voluntad nacional, y cumplase esta, cualquiera que sea su fallo.

De no proceder así, es posible que si la solución que se adopta no es por unanimidad, ó por una inmensa mayoría de la asamblea, en lugar de la calma que algunos creen ha de traer consigo la constitución definitiva del país, vayamos a parar a una anarquía, efecto de las intrigas y resentimientos de todos aquellos cuyo candidato quede desairado.

J. M. G.

Con el objeto de que nuestros lectores puedan formar juicio de lo ocurrido en Valencia, damos publicidad a las siguientes noticias sueltas que tomamos del *Tradicional*, aunque para ello tenemos que retirar el material preparado para este número.

«El día 8, a las diez y media, cesó por completo el fuego de cañon y disminuyó notablemente el de fusilería. A esta hora, poco mas ó menos, penetraron en la calle de Caballeros por la plaza de la Catedral tres compañías de infantería de Toledo con su coronel Sr. Hevia a la cabeza, haciendo fuego en todas direcciones, a cuya circunstancia debió la muerte el Sr. Laborde, persona muy conocida y apreciada en esta capital, que dejó de existir de un balazo en la cabeza al asomarse al balcon.

misma facilidad que un mosquito. Volvieron á regalarle dos balazos observando con sorpresa que su encallecida piel rechazaba el plomo, y en tal situacion determinaron variar de via. El monstruo parece se ocultó á la izquierda del camino que conduce á los Villares por la parte del arroyo de los Baños, donde quizá espere saciar su apetito, acometiendo al indefenso pollino, ó confiado avechuelo que por allí transite.

El monstruo caiman debe ser pariente proximo del célebre en otros tiempos «Lagarto de Jaen,» cuyos sanguinarios instintos, tenían en constante alarma al barrio de la Magdalena.»

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Se dice que vá á ser trasladado el Gobernador Civil de esta Provincia, Sr. Menéndez, sin que podamos decir á qué punto.

—La Correspondencia de España dice equivocadamente que el Gefe de Fomento es el Director de LA ALIANZA DEL PUEBLO.

Esperamos que el colega de Madrid rectifique este error, pues el Director de LA ALIANZA DEL PUEBLO no es, ni ha sido nunca empleado público.

—Segun el mismo periódico nuestro querido amigo y compañero de redaccion, el señor Giron Severini, ha presentado á la Junta de Estadística dos ante-proyectos importantes y nuevos en España, el uno para formar la estadística de la bellota, y el otro para hacer una estadística religiosa y comparativa, reuniendo datos anteriores y posteriores á la revolucion de Setiembre.

Mucho nos alegramos de que se den á conocer los empleados laboriosos y entendidos, que como el Sr. Severini han prestado importantes servicios á la causa liberal durante el desempeño de sus cargos, y que continúan prestándolos aun despues de haber cesado, lo cual prueba que no es solo el interés de percibir un sueldo del Estado lo que les movió á aceptar un empleo, sino razones mas poderosas y de un carácter muy distinto.

—Muy en breve se verificarán en esta Universidad los ejercicios de oposicion á las Cátedras de matemáticas de Cáceres y Avila, anunciadas en la Gaceta de 12 de Mayo último. Los aspirantes que presentaron sus solicitudes en tiempo oportuno son: D. Fernando Diaz, Antonio Catena, Antonio Ortiz, José de Castro, Leodegario Guaza, José Andrés Iniesta y Andrés del Portillo.

Se nos asegura que algunos mas han presentado y quieren presentar documentos, despues que han transcurrido tres meses desde que cumplió el término de admision de solicitudes; pero estamos seguros de que ni el Rector, si aun están en su poder los expedientes, ni el Tribunal, se prestarán á admitir al que no se haya presentado en tiempo legal.

—Segun las revistas de los mercados que tenemos á la vista, recibidas en el transcurso de la semana, todas ellas vienen conformes en la flojedad de precios y completa paralización de transacciones, siendo considerable las entradas de todos granos á los mercados y teniendo poca demanda; unido esto á las malas condiciones de los granos por su poco peso, y que todo el poco ó mucho se mojó durante la recoleccion, son causas poderosas á contribuir á la depreciacion que se advierte en todos ellos, haciéndose preciso darles pronta salida por encontrarse en la generalidad en malas condiciones para poderse almacenar; todas estas circunstancias son mas que suficientes para no adquirir favor. En nuestro mercado siguen los mismos precios de 34 rs. fanega, de 90 á 94 libras, y de clases inferiores, hasta 26 rs. los granos menudos con bastante poca demanda y poco firme sus precios, habiendo estado bien surtido el mercado y dejando bastante retirado por falta de compradores. Las noticias recibidas tambien de los mercados extranjeros participan de las mismas circunstancias de los nuestros: mucha oferta y poca demanda, y su consecuencia precios bajos. El tiempo se presenta bien para las labores de sementera, estando realizándolas en buenas condiciones, no así en otras localidades que están con falta completa de lluvias y excesivos calores. Está ocasionando una pérdida considerable en nuestra Provincia la falta de ganado de cerda para el aprovechamiento de la bellota, siendo muchos los montes que aun están con falta de ganado que aproveche aquel fruto.

Los precios corrientes son:
Trigo, 26-34. Rubion, 21-22. Cebada, 14-15. Centeno, 17-18. Algarrobas, 13-14. Garbanzos, 80-110.
Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 15.—2.ª 14.—3.ª 12.—4.ª 10.
Id. de Tejares.—1.ª 15.—2.ª 13-50.

—Segun tenemos entendido la Diputacion Provincial se reunirá muy luego para ocuparse de varios asuntos importantes, siendo uno de ellos el arreglo de la oficina del Arquitecto Provincial. Convencidos de que han de conciliar el principio de economía con el de justicia, creemos que si alguna variante ha de realizar en el personal, será siempre cediendo á una base en que respete la mayor

antigüedad por una parte, y los títulos académicos por otra.

Seguros estamos de que nada absolutamente tendremos que decir á la Corporacion provincial, por lo que hace relacion á este particular, pues la rectitud con que siempre ha obrado nos hace confiar que en la reforma de la plantilla no obedera á otros móviles que á los indicados.

Sin embargo, por via de indicacion, y valga por lo que valiere, nos atrevemos á proponerle una reforma útil y económica.

Consiste esta en refundir en la oficina del Arquitecto Provincial la Direccion de caminos vecinales, con lo cual lograria hacer una economia de cuarenta mil reales por lo menos, y unificar el servicio con solo añadir al personal necesario para la oficina del Arquitecto dos sobrestantes y un delineante cuando fuera indispensable.

Como prueba de ello aducimos los siguientes datos:

Constaba la Direccion de caminos vecinales.	
Un director de caminos.	12000
Dos sobrestantes á 5000.	10000
Un ayudante.	6000
Un escribiente.	5000
Un delineante.	6000
Gratificacion al director.	2000
Al ayudante.	1500
A los dos sobrestantes.	2000
Alquileres y otros gastos.	800
Gastos de oficina.	3000
Total.	48300

Esta cantidad debe entenderse despues de las economías que hizo ultimamente la Diputacion.

La oficina del arquitecto provincial cuesta á la Diputacion incluyendo los gastos de salida presupuestados y que nunca se consumen en su totalidad 56000.

Total.	104300
---------------	---------------

Creemos que la Diputacion tendrá en cuenta estas indicaciones.

GACETILLAS.

EL GRITO DE LA PATRIA.

De Trafalgar á Aguillones,
De Finisterre hasta Gata,
Escúchase el hondo grito,
En que sus penas exhala
La matrona de Occidente,
En noble llanto anegada.
—«Yo que un mundo di á otro mundo,

Con doliente voz exclama,
Y á aquel mundo di la vida
Bajo la cruz de mi espada,
Yo que poblé sus ciudades,
Y cultivé sus montañas,
Y le honré con mi honra propia,
Y dispé su ignorancia;

Al verlo cuán despiadado
En mi contra se levanta,
Mil veces antes muriera
Que consentir tal infamia.
Que infame es el poderoso,
De la ingratitude estampa,
Que hoy desconoce alfanero
Al que ayer besó las plantas
Cuando pérfidos traidores
Mi corazón despedazan
En fraticida contienda,
Que al cielo justicia clama;
Céspedes, Santa Lucía,
Morales Lémus, Quesada,
Venales aventureros,
Apóstatas de mi raza,
Robarme intentan la perla,
Que el mar Atlántico esmalta...

¡Será posible, Dios mío!
¡No hay consuelo á mi desgracia!...
¡Y mis bravos adalides?
¡Se eclipsó tal vez su fama?
¡No recuerdan ya sus glorias?
¡Olvidaron sus batallas?»

Y tales son los gemidos
De la matrona cuitada,
De la que venció en Otumba,
En Yaltocán y Tlascalala,
Que enardécense los buenos
En indecible pujanza,
Y todos á una responden
Al grito de guerra santa:

Y mientras uniden por siempre
En el polvo de la nada
Al Luzbel que ahogar intenta
La libertad de la patria,
Allende del Occéano,
En Holguin, Casa-Labrada,
San Gerónimo, Las Tunas,
Trapiche, San Juan y Auras,
Recuerdan á Gusstepepue,
Veracruz é Iztacpalapa.

Que si hubo en tiempos pasados
Un Sandoval y un Grijalva,
Balmasedas y Boniches
Ofrece hoy al mundo España.

Abdon de Paz.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

Isla de la Rua, número 1.

puede formar juicio de la dolencia, ni establecer método curativo, sin que antes haya conocido el modo de obrar de los modificadores y el resultado de su influencia, el higienista como el clínico ha de regular sus consejos por las cualidades intrínsecas y estrínsecas. Razon porque Lévi llama con oportunidad al higienista clínico del hombre sano.

Esta ciencia exige profundos conocimientos de todas las que hemos indicado y hasta de la patología, guía siempre seguro de conocer la constitucion y actitud vital de cada uno. Tal lo comprendió Hipócrates cuando dijo «que las circunstancias de la enfermedad pueden esclarecer el mecanismo de la salud individual, y recíprocamente el exacto conocimiento del hombre en su estado normal facilita el problema patológico.» Principio que demuestran con los brillantes resultados de su práctica Sidemham, Bagrivo, Frank, Stoll etc.

Para el higienista como para el práctico no hay mas que individualidades, sin que esto se oponga á la division de la higiene en privada y pública. Toda reunion de personas equivale á una sola y la generalidad de conocimientos tanto es aplicable á uno como á muchos. Cada individuo se diferencia de todos los demás por muchos caracteres que reclaman modificaciones en el empleo de las reglas; cada colectividad ha de reclamar tambien un modo de obrar que le sea peculiar.

La higiene tiene reglas fijas para llenar hasta donde lo consienta la naturaleza su interminable objeto; para esto preciso es que conozca todas las demás ciencias y satisfaga las necesidades de que ninguno ha podido prescindir. Aun en el estado salvaje el hombre vive bajo la intervencion de la higiene, que como se ha dicho al principio, es instintiva. Es la base de la educacion. Todo lo que directa ó indirectamente puede afectar á la humanidad cae bajo su dominio; por manera que ninguna ciencia puede ser de mas alta importancia.

La higiene pública tiene por fundamento á la estadística, que como dice Monlau es su anatomía y la economía política: es la sola medicina de los pueblos. La inesperada presentacion de las endemias y epidemias es un arcano de la naturaleza que espanta á las poblaciones, enerva la inteligencia de los médicos y los invadidos experimentan todos los rigores de esta calamidad, quedando sometidos á la sola higiene, ó lo que es peor, á la ciega y rutinaria experimentacion. La terapéutica no tiene cabida hasta la declinacion de la enfermedad, y entonces nunca puede asegurarse si estos males de la generalidad ceden por ser reconocidas y destruidas sus causas, ó porque estas hayan agotado su deleterea accion, ó porque los organismos hayan adquirido el hábito de reaccionar con ventaja sobre el principio morboso. La ley de principio, estado y declinacion de las enfermedades generales es ineludible. Idénticos resultados se observan con la mas nutrida terapéutica que con los medios higiénicos mejor ó peor esplotados. A la rigurosa observancia de estos medios, cuya descripcion no es de este lugar, debe la humanidad el alivio de las calamidades y la salubridad de comarcas que fueron antes teatro de desolacion y de muerte.

La higiene es el génio tutelar de los establecimientos de caridad, de los asilos penitenciarios, de los ejércitos, armadas y de toda reunion de individuos: sus mandatos comprenden á todas las clases; inspira al legislador é interviene en los destinos de los gobiernos, cuya única mision es el procurar la prosperidad y enseñanza de los pueblos. Lévi dice «que si la medicina cura los individuos, la higiene salva las masas.» Todos los grandes filósofos; todos los historiadores están conformes en considerarla como objeto predilecto; y Londe sienta «que no tanto es una ciencia como una virtud.» Nuestro Monlau la denomina guía de los legisladores, providencia de las naciones, y para él, gobernar no es mas que higienizar. Tiende á comunicar á la humanidad la union social para que se orga-

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados: á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.— Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. (Mención honorífica.)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS HOGG

Bacalao de

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrófulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fábrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.



LAPIDAS SEPULCRALES,

Panteones, Mausoleos, restauraciones de todas clases en mármoles, pizarras y piedras comunes, tapas de mármol para mesas de noche, labajos, jardineras, y todo lo demás concerniente á marmolista, calle de la Rúa, número 63. 6-6

En la Imprenta y librería de D. Sebastián Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º, se hallan de venta las obras siguientes:

Libro de los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios.—Segunda edición.—Esta obra es un tratado completo de la Administración municipal, en la que se explican detalladamente todos los ramos de la misma, se inserta la Jurisprudencia administrativa y las Leyes y Reglamentos mas importantes. Los Alcaldes, Ayuntamientos, Secretarios, Empleados y Abogados, encontrarán en ella, consultando es índice alfabético, la solución á las dudas que se les ofrezcan en el desempeño de su cargo, que más ó menos directamente tengan relacion con los Municipios. La obra consta de dos voluminosos tomos en 4.º francés y un apéndice de las últimas reformas. Se vende á 84 rs.

Manual administrativo de sanidad marítima y terrestre.—Esta obra, de aplicación diaria para las Juntas de Sanidad, Ayuntamientos, Subdelegados de Sanidad, Médicos-Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios y Empleados en los diferentes ramos de Sanidad, comprende la explicación de todas las materias que se relacionan con la Policía sanitaria y con los Profesores de Sanidad, y al mismo tiempo se insertan íntegras todas las Leyes, Reales decretos, Reglamentos y Reales órdenes vigentes sobre esta materia, y entre ellos los Reglamentos sobre Partidos médicos y Aguas y baños minerales. Se vende á 14 rs.

Manual de contribuciones y nuevos impuestos.—Comprende la explicación, legislación y tarifas completas de las contribuciones Territorial y de Comercio ó Industrial.—Consumos.—Estancadas.—Traslación de dominio.—Concesión de honores.—Industria minera y metalúrgica.

ca.—Impuestos sobre las caballerías y carruajes.—Rentas.—Sueldos.—Asignaciones y dividendos.—Recaudación de contribuciones, su cobranza y apremio.—Jurisprudencia administrativa. Se vende á 16 rs.

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO de las ENFERMEDADES SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generación.

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

Se vende aquí á OCHO reales.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corriño, núm. 30, Salamanca. 7

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo y en las principales librerías de las provincias, al precio de 8 rs. ejemplar.

OBRAS DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor. 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Esposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el géntio y carácter de la revolución social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER Á DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

EL ANCORÁ.

Madrid, San Bartolomé, 15, principal.

Se compran valores públicos á los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, cupones, cartas de pago, obligaciones y residuos de la Peninsular; acciones del Crédito Comercial, pólizas de seguros sobre la vida de las compañías Nacional, Tutelar, Peninsular y Porvenir, aun cuando no liquiden hasta 1873; imposiciones del Banco de Economías y otros valores que convengan. Compra y gestiona el cobro de créditos antiguos contra el Estado que estén dentro de las prescripciones legales para su reclamación. 10

nice y procure la perpetuidad de la especie; nos revela la necesidad de conservación personal y el progreso de las sociedades. Royer y Collar dicen «que las facultades especiales que pertenecen al hombre y que influyen tanto en su existencia, establecen un doble comercio de afección» é inteligencia: de aquí las diferentes colecciones de familia, casa, pueblo, nación é instituciones; que miradas bajo el punto de vista higiénico, pueden dividirse en instituciones industriales, políticas y religiosas. Sin mas que indicarlas ya queda manifestada la importancia higiénica. Compárense las diversas formas de gobierno monarquía absoluta, aristocracia, democracia, servidumbre, esclavitud, y se verá como cada una reclama diferentes disposiciones de salud y felicidad. De igual modo las variantes en la administración han de exigir reformas mas ó menos radicales. La política hace su tributaria á la higiene que debiera ser la primera que dictase la forma de gobierno, porque ella estudia al hombre en sus relaciones con los demás y marca su régimen, educación física, dirección moral é intelectual y señala su aptitud peculiar, sus costumbres y sus inclinaciones.

El gobierno que es tutor, maestro y defensor general de la nación, no debe ser indiferente á todo lo que se relaciona con la salud pública; él tiene deberes que, siguiendo á nuestro erudito Monlau consisten «en facilitar á cada uno el cumplimiento de los preceptos de la higiene privada, obligar al cumplimiento de dichos preceptos en cuanto su inobservancia puede afectar mas ó menos directamente á la salud general, obviar y en su caso destruir todas las causas generales y locales de insalubridad, de donde resulta que la higiene pública es un arte importantísimo; que los deberes del gobierno son muy esenciales, que sus facultades han de ser amplísimas y por último que el médico higienista, asesor nato de la autoridad en todo lo concerniente á la salud, debe estar adornado de grandes conocimientos.»

y como lo físico es inseparable de lo moral é intelectual, de aquí ha surgido la lucha que divide á los filósofos acerca de lo objetivo y lo subjetivo, lucha que con variadas ventajas á decidido la suerte de los pueblos. Cuando preponderan las costumbres materialistas, estos sucumben como sucumbió Roma, mientras que cuando el estudio de la materia va acompañado del de la moral y del pensamiento, los pueblos progresan en el camino de la perfectibilidad.

Para conseguir la verdadera civilización se hace preciso el estudio de las tres condiciones que distinguen al hombre del resto de la creación que son su organización, su inteligencia y su conciencia. La historia de todas las ciencias viene á confirmar que el hombre está destinado no solo á disfrutar los gozos de su existencia física, sino tambien los de su capacidad intelectual y aptitud moral, que constituyen la verdadera libertad fundada sobre el derecho natural. La conciencia de todos se inclina de un modo irresistible á celebrar la memoria de los hombres que han sobresalido en sus concepciones mentales, mientras que mira con desdeñosa atención la efímera vida de los poseedores de cuantiosos bienes materiales, cuya posesión suele ser germen del egoísmo; cáncer que desgraciadamente aniquila la turbulenta civilización del siglo diez y nueve. Así pues, tendré que confesar que si la higiene avanza con rapidéz en sentido material, no así en la acepción moral é intelectual, porque estas ciencias de mas elevado término, sino han retrogradado, han quedado estacionadas.

La higiene establece principios fijos como ciencia, pero varia mucho como arte; estudia el organismo, los agentes externos é internos, la acción de estos y la reacción de aquel, las modificaciones resultantes de los aparatos orgánicos entre sí en las distintas formas y estados en que se manifiestan; y como los preceptos han de guardar la debida proporción con el movimiento fisiológico, su aplicación ha de ser por necesidad distinta en todos y en cada individuo. Así como el práctico á la cabecera del enfermo no